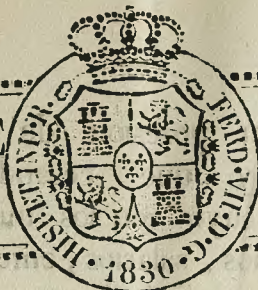


SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1830

EL REY NUESTRO SEÑOR,
EN SU REAL NOMBRE EL ACUERDO DE LA REAL CHAN-
LLERIA DE GRANADA.

Visto y examinado el expediente formado para la eleccion que
ha de hacerse de Oficiales públicos de *Jumilla*
para el año próximo venidero de 1831, ha tenido á bien
nombrar las personas siguientes: *Para Reg. noble D. Juan de los Reyes Tomas Soriano 2.º y D. Calisti- no Fernandez de Molina 3.º gral Don Martin de Hellan Jello, li.º Pedro Baños de Jil, Alq.º may.º titado gral Don Martin de Jardiola Diputado 2.º Fernando Jil de Lencina, Sindico Alorro Jardiola deragon Deposi- tario delposito estado noble D. Francisco de Uan Baños*

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Jumilla*
que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las
leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto del año pasado de 1824,